

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catadau

2026/11529 Anuncio del Ayuntamiento de Catadau sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la concesión de premios al uso del valenciano en el comercio local 2026. Identificador BDNS: 929293.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/929293>.

Por Resolución de Alcaldía n.º 802/2026 de fecha 14 de septiembre de 2026 se ha aprobado la convocatoria de la tercera edición de premios al uso del valenciano en el comercio local en Catadau.

El texto íntegro de la convocatoria se encuentra a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la BNDS y en la sede electrónica del Ayuntamiento (Base de Datos Nacional de Subvenciones).

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y finalizará transcurrido dicho plazo.

Catadau, 14 de septiembre de 2026.—El alcalde, Vicente José Escuder Bisbal.

